

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

CONSEJO DE GOBIERNO

A N U N C I O

**3202.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013.**

\* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de noviembre último.

\* Queda enterado de:

- Informe de los Servicios Jurídicos en relación con acuerdo extraprocesal de indemnización de daños en bienes municipales por accidente de tráfico (Seguro: Groupama, Plus Ultra).

- Diligencia de Ordenación Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, P.S.M.C. 8/13 - P.O. 8/13, D. Modesto Fernández Mérida.

- Decreto Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, P.T.C. 26/13 - D.F. 2/12, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Pilar Gutiérrez Ramón y D<sup>a</sup>. Isabel María Hoyo Bernal.

- Sentencia Juzgado Penal nº 2 de Melilla, autos de J.O. nº 146/13, D<sup>a</sup>. Laura Álvarez Bernal.

- Sentencia Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. en Málaga, P.O. nº 1520/10, Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.

- Sentencia Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. en Málaga, Recurso nº 382/2010, D<sup>a</sup>. Inés Urdiales Moreno.

- Firma de Convenio con el Grupo de Teatro Independiente "Arrabal".

- Firma de Convenio con la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo de Medinaceli y María Santísima del Rocío.

- Ratificación Convenio con la Peña Real Madrid de Melilla.

- Ratificación Convenio con el Club Voleibol Melilla.

- Ratificación Convenio con el Club Peña Barcelonista de Melilla.

\* Ejercicio acciones judiciales daños a bienes municipales (vehículo: 4542-FRW).

\* Aprobación propuesta Presidencia en relación con Convenio con la Fundación La Caixa para desarrollo de los proyectos del programa de personas mayores.

\* Aprobación propuesta Consejería de Cultura y Festejos en relación con Convenio con el Ministerio de Defensa para promoción y difusión de distintas actividades socioculturales en el Centro Cultural de los Ejércitos de Melilla.

\* Aprobación propuesta Consejería de Educación y Colectivos Sociales en relación con Convenio entre Fundación "La Caixa", Consejería de Educación y Consejería de Cultura en el Programa Educaixa.

Melilla, 9 de diciembre de 2013.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

**CONSEJO DE GOBIERNO**

A N U N C I O

**3203.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELE-BRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2013.**

\* Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

\* Aprobación Propuesta Consejería Presiden-cia y Participación Ciudadana en relación con ampliación cuantía inicial asignada para ayudas libros de texto, material didáctico y transporte escolar para Educación Secundaria Obligatoria. Curso Escolar 2013/2014.

Melilla, 10 de diciembre de 2013.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL

**3204.- El día 15 de noviembre de 2013, se ha firmado Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Evolutio para el desarrollo del programa de intervención en Centros de Menores.**

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 10 de diciembre de 2013.

El Director General de la Consejería de Presi-dencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y ASOCIACIÓN EVOLUTIO PARA EL DESA-RROLLO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN CENTROS DE MENORES.**

En la ciudad de Melilla a 15 de noviembre de 2013

**REUNIDOS**

De una parte, la Excma. Sra. Doña María Antonia Garbín Espigares, Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto del Presidente, núm. 8, de 11 de julio de 2011 (BOME extraordinario núm. 17 de 11 de julio de 2011), debidamente facultada para este acto por Decreto del Consejo de Gobierno de distribución de competencias de 26 de agosto de 2001 (BOME extraordinario núm. 20, de 26 de agosto de 2011).

Y de otra, D<sup>a</sup>. Pedro Navas Vico, actuando en nombre y representación de la Asociación Evolutio,